

Buzek, Ivo

[Prieto García-Seco, David. Un eslabón recuperado de la lexicografía española: la reimpresio

n retocada del Diccionario
acade

mico de 1780]

Études romanes de Brno. 2022, vol. 43, iss. 1, pp. 281-284

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2022-1-18>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/145202>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 02. 12. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Un eslabón recuperado de la lexicografía española. La reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780

Madrid: Visor Libros 2021, 123p.

Ivo BUZEK [ibuzek@phil.muni.cz]

Masarykova univerzita, República Checa

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2022-1-18](https://doi.org/10.5817/ERB2022-1-18)

En el ámbito de la historiografía de la lingüística hispánica hay ámbitos en los que se suele pensar que el campo ya está tan estudiado desde tan variados puntos de vista que encontrar alguna novedad que prometiera cambiar el nivel de conocimiento en el ámbito de modo sustancial ya parece prácticamente imposible. Uno de los campos más investigados de la historiografía de la lingüística hispánica es la producción de la Real Academia Española. Si limitamos nuestra atención a la historia de sus diccionarios, uno de los campos más estudiados son sus inicios y es cierto que la producción bibliográfica sobre su obra fundacional, el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726–1739) y sobre los diccionarios en un solo tomo salidos entre los siglos XVIII y XIX es verdaderamente impresionante. Para más información y para no gastar tinta en citar fuentes clásicas notoriamente sabidas o trabajos que para nuestro propósito aquí serían tan solo de interés secundario, véanse las recopilaciones bibliográficas reunidas por el equipo de Ahumada (2006, 2009, 2014).

No obstante, a veces los archivos y en otras ocasiones el azar traen sorpresas inesperadas. En cuanto a los archivos, es preciso mencionar el descubrimiento y la edición digitalizada de los manuscritos procedentes de los legajos que albergan los materiales de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, nunca terminada del todo, a los que todos los investigadores interesados ahora pueden acceder libremente en la página web de la Corporación. Su importancia no ha pasado inadvertida a los investigadores y ya se les está prestando la atención que merecen (Carriscondo Esquivel y Carpi 2020). En el

caso del estudio que comentamos a continuación los principales protagonistas son el azar y la atención del investigador que se materializaron en el estudio que comentaremos a continuación.

Se trata de un libro a primera vista escueto y reducido de autoría de David Prieto García-Seco que versa sobre la primera edición del diccionario académico “reducido a un solo tomo para su más fácil manejo”, según rezaba su título. Tradicionalmente se ha pensado que la única edición fue la de 1780 y que nunca existió ninguna otra versión. Sobre esta basó Manuel Seco su edición facsimilar de 1991 y, asimismo, sirvió para ser digitalizada e incluida en el utilísimo recurso académico para consultar los diccionarios de antaño, el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. La razón es simple. Aunque se conservan varios ejemplares del diccionario en la biblioteca de la Corporación, todos son idénticos y hasta el momento nadie se ha percatado de que puede haber más versiones de la misma edición.

Ahora bien, David Prieto es un investigador conocido su por pasión por los detalles que encierran los libros antiguos y sabe muy bien que, si se les presta atención, nos pueden conducir a descubrimientos que tienen el potencial de cambiar de forma sustancial el nivel de conocimiento en el ámbito, según lo demostró en su libro *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español* (2014) y en otros estudios menores. Por tanto, cuando se dio cuenta de que entre su ejemplar impreso personal y el digitalizado hay diferencias que distan de ser nimias, empezó a intuir que está al acecho de algo importante. En primer

lugar, revisó detenidamente las actas de las juntas académicas de la época en las que se trataba el tema de cómo satisfacer prontamente las exigencias del público de disponer de una nueva edición actualizada y más económica del Diccionario, que finalmente desembocó en la edición de 1780, y de cómo poder cumplir con dicha obligación que la Corporación tenía con la sociedad española de aquel entonces (y de hoy en día también). No obstante, al seguir leyendo las actas se ha dado cuenta de que las observaciones e indicaciones allí formuladas a veces no se referían a la edición siguiente del diccionario en un solo tomo, la de 1783, como pensaban muchos –incluso Manuel Seco–, sino a la misma de 1780, y ha llegado a la conclusión de que debió haber dos versiones distintas de la misma edición. Esto ha sido un hallazgo que podría cambiar la percepción y el orden de las ediciones del diccionario académico tal como las conocemos hoy en día. Por tanto, Prieto, en primer lugar, acudió a la metodología de la bibliografía material. No obstante, siguiendo esta ha podido comprobar que las diferencias no son tan acusadas como para poder hablar de una nueva edición, sino que se trataría más bien de una nueva *emisión* de la misma edición, una “emisión A” y otra “emisión B”, como las llama el investigador. Aun así, las diferencias son notables y según constata Pedro Álvarez de Miranda en el Prólogo, si los redactores del Seminario del Diccionario Histórico en tiempos cuando él era su director lo hubieran sabido, habrían tenido este hecho en cuenta y habrían reservado una nueva abreviatura, “Ac. 1780 bis”, para dicha emisión B.

En primer lugar, Prieto ha prestado atención a los aspectos externos de ambas ediciones y documenta diferencias llamativas, como el lugar en el que pusieron la Fe de erratas, que en la primera emisión aparecía en el comienzo del volumen, pero que en la segunda se insertaba al final de este, o la inclusión de una nueva portadilla en la segunda emisión y que no figuraba en la primera. No son cuestiones que sean del todo desconocidas, se pueden rastrear en los catálogos bibliográficos especializados, pero a nadie se le ha ocurrido que podrían apuntar a dos

emisiones diferentes de la edición del diccionario. Otras diferencias externas son tipográficas y hacen referencia a la posición de las tildes, puntos, los espacios en blanco o los ajustamientos de líneas. Parecen detalles sin mucha importancia, pero en ocasiones afectan la disposición de las columnas en las páginas o la disposición de artículos concretos en diferentes páginas.

Otras diferencias atañen a la ortografía. En varios casos se regularizaron las indicaciones propuestas en la *Ortografía* de 1779 sobre el uso de los signos diacríticos, como en *chím* (A) y *chím* (B) [kim], o *sexo* (A) y *sexô* (B) [sekso] o de la diéresis (*qüestion*, *agüero*, *argüir*), pero a pesar de todo la variación logró perdurar. Otro tema de la ortografía que deja ver muchos cambios en el diccionario es la puntuación, siendo el área con mayores cambios el uso de la coma. Otro tema muy llamativo son los signos de interrogación que según la edición de la *Ortografía* vigente eran obligatorios solo de cierre, pero de entrada solo en oraciones largas. En cuanto a los grupos consonánticos cultos, la prescripción de mantener la ortografía latinizante a veces entraba en conflicto con los resultados consagrados por el uso, como *sustantivo* o *sustancia*, en vez de *substantivo* y *substancia*, respectivamente. La solución adoptada en la segunda emisión fue encaminada a regularizar la ortografía latinizante en detrimento del uso, pero como la revisión afectó solo los tramos de las letras A, B y una parte de la C, en el resto del diccionario quedaron las formas anteriores que reflejaron más bien el uso.

De momento hemos mencionado solo temas que afectan la ortografía o la disposición formal del libro, pero no la composición del diccionario como tal. No obstante, si prestamos atención a sus estructuras, descubrimos también variación en la macroestructura y microestructura entre ambas emisiones. En cuanto a la macroestructura, se corrigieron algunos errores del orden alfabético y los participios, por ejemplo, llegaron a ocupar su lugar según el orden alfabético que les correspondía, en vez de seguir los infinitivos de sus verbos como subentradas.

En cuanto a la microestructura, hay diferencias en el uso de las marcas, equivalencias latinas –algunas son incluso completamente nuevas– o en los textos de las definiciones. Comenta Prieto que los cambios en las definiciones “no alteraron en esencia la información semántica de los artículos lexicográficos, pero sí contribuyeron a una mayor coherencia en diversos aspectos de la formalización lexicográfica del *Diccionario*” (87–88). Según la opinión del investigador, “se observa que en B [segunda emisión] se hizo un esfuerzo por avanzar en la formalización lexicográfica y, particularmente, por separar la información en metalengua de signo de la información en metalengua de contenido” (89), como podemos ver, por ejemplo, en los casos de la entrada *abad*: ‘En Galicia y Navarra se llama así el Curra Párroco’ (A) y ‘p. *Gal. y Nav.* El Curra párroco’ (B). El último tema de la microestructura que atiende Prieto afecta el cambio de orden de las acepciones y subentradas dentro de los artículos lexicográficos donde en la segunda emisión (B) se le dio más prioridad al arreglo según el criterio categorial, agrupando las acepciones sustantivas primero y dejando en el último lugar la adverbial.

Al final del libro el investigador regresa a una de sus preguntas iniciales, es decir, cómo llamar e identificar con mayor precisión y rigor científico la obra que describe. Sin lugar a dudas, no se trata de una “edición perdida”, “extraviada” ni “silenciada”, porque todas las diferencias que con tanta precisión y detalle describe fueron motivadas por el afán de enmendar la alteración ortográfica, marcas, correspondencias latinas, definiciones u orden de las acepciones. Estamos ante correcciones, no se añadieron voces ni acepciones nuevas. No obstante, esto no da respuesta a la pregunta de cómo explicar los doscientos años de silencio, por qué ha caído en un

olvido tan profundo. Prieto opina que la explicación es bastante sencilla, porque fueron unos cambios de índole interna (correcciones ortográficas) o externa, ajenas hasta cierto punto a la Corporación y carentes de interés público (enmiendas de tipografía). No obstante, hay unos cambios de ida y vuelta entre ediciones que son bastante difíciles de explicar. Algunos se explicarían por la variación de los criterios ortográficos, pero para otros no es fácil encontrar una explicación convincente. La propuesta que sugiere Prieto para algunos casos, sobre todo para el orden macroestructural, roza lo banal, pero esto no quiere decir que no pueda ser posible. Se trataría del factor del azar, el mismo que ha impulsado el estudio de Prieto. Por ser unos cambios a primera vista casi imperceptibles, es posible que para la edición de 1783 en la Imprenta de Ibarra se hayan equivocado y hayan utilizado como obra de contraste ejemplares de la primera emisión (A) en vez de la segunda (B).

Según hemos apuntado al principio, el libro de David Prieto nació a partir de una fascinación por los detalles y por el amor al libro antiguo. Después de llevar a cabo un estudio minucioso, el autor ha llegado a la conclusión de que no estamos ante una edición desconocida del primer diccionario académico en un solo tomo, sino ante una versión enmendada de su primera edición, olvidada por la propia Corporación. A lo largo de las páginas de su libro, David Prieto nos ofrece un análisis detallado del trabajo cotidiano de la Academia española a finales del siglo XVIII, en el momento cuando por presiones externas cedió y decidió sacrificar el rigor metodológico que había guiado el *Diccionario de Autoridades* en detrimento de una demanda de una producción lexicográfica más rápida. Los estudios como este nos ayudan a comprender mejor este paso que la Academia española se vio obligada a dar (o no tuvo el valor de resistir).



Referencias bibliográficas

- Ahumada Lara, I. (dir.). (2006). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (orígenes -año 2000)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- . (2009). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (años 2001–2005)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- . (2014). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (años 2006–2010)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Carriscondo Esquivel, F. M.; Carpi, E. (2020). *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* [en línea]. <www.dicciocho.org> [2022–03–21]
- Real Academia Española. <<https://www.rae.es/manuscritos-para-la-segunda-edicion-del-diccionario-de-autoridades>>. [2022–03–21]
- . *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILOginNtlle>> [2022–03–21]



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.